

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

DAVID RIVERA
QUERELLANTE

CASO NÚM.: NEPR-QR-2024-0027

vs.

ASUNTO: Orden Presentar Posición

LUMA ENERGY SERVCO, LLC;
LUMA ENERGY, LLC;
QUERELLADA

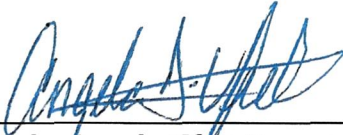
ORDEN

El 2 de febrero de 2024, la parte Querellante presentó una *Querella* ante la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía"), contra LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC ("LUMA"), la cual dio inicio al caso de epígrafe.

El 27 de febrero de 2024, la parte Querellada presentó *Moción de Desestimación por Haberse Tornado la Controversia en Académica*. Informó la Querellada que la situación reportada por el Querellante fue atendida el 16 de febrero de 2024. Añadió que se llevaron a cabo trabajos de mejoras de voltaje en el predio correspondiente, lo que tuvo como resultado la regulación del voltaje a 123.4v / 123.6v fase a tierra y 247v fase a fase. Alega la Querellada que por lo anterior, procede la desestimación de la Querella de epígrafe.

Así las cosas, se le **ORDENA** a la parte Querellante que presente por escrito su posición en torno a la solicitud de desestimación, en un término de **diez (10) días** a partir de la Notificación de esta Orden.

Notifíquese y publíquese.


Lcda. Angela Ufret Rosario
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Angela D. Ufret Rosario, el 29 de febrero de 2024. Certifico además que hoy, 29 de febrero de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2024-0001 y he enviado copia de la misma a: mpagan1259.naz@gmail.com y raquel.romanmorales@lumapr.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

LUMA Energy ServCo, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcda. Raquel Román Morales
P.O. Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

David Rivera
Urb. Villa El Encanto
F11 Calle 1
Juana Díaz, P.R. 00795-2701

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 29 de febrero de 2024.




Sonia Seda Gaztambide
Secretaria